

Correo Médico Castellano

AÑO V

Salamanca 10 de Octubre de 1888

NÚM. 136

SUMARIO

	Páginas
<i>Seccion profesional:</i> CRÓNICA DE LA DECENA: El estado sanitario.—Los hospitales provinciales.—La Academia de Medicina.	433
<i>Seccion doctrinal:</i> El Código penal y la frenopatología, por el <i>Dr. D. Juan Giné y Partagás</i> . (Continuación).	436
<i>Sociedades científicas:</i> REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID: Valor curativo de la naturaleza en las enfermedades, por <i>Don Alejandro de San Martín</i> , (continuación).	441
<i>Revista científica nacional:</i> Enfermedad del sueño.	444
<i>Revista científica extranjera:</i> Tratamiento del dolor rectal por la cicuta.	446
Los medicamentos colalogos.	446
<i>Misceláneas.</i>	447

SECCION PROFESIONAL

CRÓNICA DE LA DECENA

EL ESTADO SANITARIO.—LOS HOSPITALES CIVILES PROVINCIALES.
LA ACADEMIA DE MEDICINA

El brusco cambio de temperatura experimentado desde el día 4 del corriente mes, *parece* que es la causa de que los casos de difteria que venían registrándose en esta Capital, hayan disminuido en intensidad y en número; pero no consideramos que tan repentina atenuación del mal infunda á los más optimistas una confianza ilimitada, pues precisamente los repentinos frios que consigo nos ha traído el mes de Octubre, son los más apropiados para determinar los catarros de las vías respiratorias, y muy especialmente las anginas en los niños, que iniciándose con carácter francamente catarral, suelen hacerse pseudo-membranosas ó diftélicas por la influencia que sobre ellas ejerce la constitución médica reinante.

Preciso es, por lo tanto, que los encargados de velar por el cumplimiento de los preceptos de la higiene pública, persistan en la adopción de los correspondientes medios sanitarios para lograr en breve término la extinción de las causas determinantes de tan terrible enfermedad, así como la modificación profunda de las condiciones topográficas y climatológicas bajo cuyo influjo se sostiene aquel; que los facultativos miren con prevención los catarros de los niños para evitar las complicaciones de naturaleza diftélica, las cuales, dado nues-

tro estado sanitario actual, pueden sobrevenir facilmente; y, por último, que las familias continúen poniendo en práctica los medios aconsejados por los facultativos para prevenir la difteria, cuidando de evitar en los niños los enfriamientos que tan propicios son para originar las terribles anginas.

No faltará quien considere estas prevenciones hijas del deseo de producir alarmas infundadas, tanto más, cuanto que nos consta que algunos de nuestros compañeros persisten en afirmar que la difteria no ha tomado aún aquí carta de naturaleza epidémica; pero si se tiene en cuenta el número de casos que ocurren y el contagio comprobado como elemento etiológico en algunos, así como la existencia de un foco epidémico en la parte N. O. de la población, quedará justificada nuestra actitud, no derivada de otro deseo que del de evitar la propagación de la terrible enfermedad antes nombrada unido al de contribuir á su total extinción.

*.
* *

Hace más de un año que la Dirección general de Beneficencia recordó á la Diputación de esta provincia la obligación que tiene de construir y sostener un Hospital provincial, sin que, á pesar del tiempo transcurrido y de habersele repetido el aviso de real orden, la Corporación susodicha haya pensado en dar cumplimiento á un deber como este, que no solo le impone la ley, sino que, además, debiera inspirarle la caridad.

El Hospital civil de la Trinidad, institución de beneficencia particular, es insuficiente para dar albergue y para prestar asistencia á los numerosos enfermos pobres que llaman á sus puertas demandando remedios contra sus padecimientos; y los celosos patronos encargados del gobierno y dirección del mismo, ante la apatía de la Corporación provincial—tan pródiga para subvencionar con millones á las empresas ferroviarias, como avara para erigir un asilo donde los pobres recobren la salud perdida—se ven obligados, por dar rienda suelta á sus caritativos sentimientos, á admitir en las salas de dicho Hospital mayor número de enfermos que los que en ellas caben, con grave detrimento de los intereses de la institución, con perjuicio notorio de todos los asilados y quizá contra lo que está dispuesto en las cláusulas fundacionales.

Y la Diputación provincial, que sabe estas y otras cosas, continúa haciendo oídos de mercader á las órdenes de la Dirección de Beneficencia, limitándose á sostener el *Hospital de Dementes*, que más que Hospital, es un depósito de locos, en donde estos se ven hacinados con verdadero escándalo de la caridad y de la frenopatología moderna; pues sabemos que en él no se dirige medio alguno físico ni moral contra las enfermedades de la mente, que la camisa de fuerza, condenada por los más reputados alienistas, es allí el único contenti-

vo de los accesos que sufren los alienados, y que de estos son muy pocos los que se curan, por carecerse de lo necesario para establecer los tratamientos higiénico y farmacológico apropiados. Si el Manicomio provincial ha de continuar siendo, como hasta ahora, un archivo de locos que, por la viciosa organización de aquel, pueden reputarse incurables, bórrese el rótulo *Hospital de Dementes* que hay en su puerta principal, sustituyéndole con el terrible *Lasciate ogni speranza voi ch'entrate* del poeta florentino, ó ciérrese para siempre, llevando sus enfermos á otros manicomios, pues, tal como hoy existe, es un contrasentido de la caridad y de la cultura del pueblo salmantino.

¡Ojalá que la Diputación provincial acoja nuestros consejos con la misma lealtad con que aquí los estampamos!

*
* *

Previniéndose en el Reglamento de la Academia de Medicina de esta Capital, que la inauguración del curso se celebre dentro de la primera quincena del mes de Octubre, mañana se reunirán los académicos en junta general, para acordar todo lo concerniente al estado actual y al porvenir de dicha institución científica.

Malos vientos corren por ahí para la vida de nuestra Academia, pues, si son ciertas las noticias que hasta nosotros han llegado, no faltan individuos de la misma que, guiados no sabemos por qué clase de intereses, en vez de aprestarse con ánimo esforzado á reanimarla y devolverle la vida próspera que tuvo en sus comienzos, verían con satisfacción que sucumbiera para siempre. Si hay entre nuestros compañeros—que no lo creemos—quienes abriguen tan ruines pensamientos contra la existencia de una institución que debiera ser por todos venerada, ya que la fraternidad profesional fué su fundamento, la ciencia su sosten y su fin el progreso, nosotros no hemos de refutarlos, contentándonos con compadecernos de ellos.

Porque ¿qué otra cosa, más que lástima, merece quien pretende derribar un templo del cual es sacerdote?

DR LEON POZASOL.

SECCION DOCTRINAL

EL CODIGO PENAL Y LA FRENOPATOLOGÍA

POR EL

Dr. D. Juan Giné y Partagás*Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona
y Director del manicomio Nueva-Belen*

(CONTINUACION)

VIII

CUESTION TERMINOLÓGICA

Ocupémonos de la cuestion de forma: veamos los inconvenientes terminológicos del Código penal.

“En el Código penal—dice el nunca bien ponderado y jamás olvidado maestro Dr. D. Pedro Mata (1)—no se ven más que dos palabras para expresar la falta de razon: *imbécil* y *loco*, *imbecilidad* y *locura* (antes se decía loco ó demente), y no sabemos á punto fijo si estas denominaciones son sinónimas, ó bien si quieren decir dos formas diferentes de la alteracion mental, y que la disyuntiva indica que lo dispuesto en la ley se aplica igualmente al que padece una forma que al que padece la otra. Es el mismo defecto que tenía el Código penal últimamente reformado, y por lo mismo que no hay más que un simple cambio de denominacion, seguiremos haciendo las mismas reflexiones que antes hacíamos con las del loco y demente.”

Ahora lo que primero interesa es saber qué entiende la ley por *imbecilidad* y qué por *locura*.

Si la palabra *imbecilidad* fuese un término genérico destinado á expresar toda deficiencia ingénita del desarrollo de la mente, ligada á un vicio de conformacion del cerebro, todo lo cual hace que el sujeto no pueda alcanzar jamás al comun promedio de las aptitudes mentales que presentan los demás hombres de su casta, esta voz sería condicionalmente aceptable en el Código penal; pero si dicha palabra, aplicada al lenguaje jurídico, debe constreñirse al valor que hoy dia tiene en patología mental, se hace preciso expresarlo claramente, para entender los alcances de la responsabilidad en los casos de deficiencia mental congénita. Y esto, ¿por qué? Porque los alienistas saben que, por encima y por debajo del *imbécil*, existen otros dos tipos de detencion del desenvolvimiento mental que llevan nombres distintos: el *tonto*, ó *flaco de espíritu*, y el *idiota*. Aun hay más: si

(1) *Tratado de Medicina legal*, t. II, p. 230.

continuamos mirando las cosas por el solo concepto de la responsabilidad criminal en relacion con el conocimiento que del bien ó del mal de las acciones tiene el sujeto, veremos aparecer otro tipo de imperfeccion, cuyo estado no pertenece á la patología, sino á la fisiología social; este tipo es el *ignorante*, que no debe confundirse, por más que tenga con ellos muchos puntos de contacto, con el *fanático* ni con el *supersticioso*.

Así, pues, cuando la ley exime de responsabilidad á los *imbéciles*, no cuidando de definir la *imbecilidad*, no expresa claramente que aquel beneficio alcance á los *idiotas* y á los *débiles de espíritu*; de donde la conveniencia de adoptar una denominacion más genérica ó de indicar taxativamente que la irresponsabilidad alcanza á cada uno de los distintos casos que encerraría la palabra *imbecilidad*, si se considerase genérica.

Para que se vean palpablemente los inconvenientes que de esta indeterminacion tecnológica resultan, me he de permitir trazar en breves líneas los caracteres de los tres tipos *afrénicos*, ó mejor, *hipofrénicos*, que acabo de hacer mérito. Comenzaré por el ménos distante del tipo normal: los *tontos ó débiles de espíritu* (1).

A imitacion de Marcé, diríamos que la inteligencia del *tonto*, es un piano al que faltan algunas teclas. Son esos niños en quienes las facultades mentales se desarrollan con mucha lentitud, por lo cual son difíciles de educar y aun más de instruir; constituyen la plaga de los colegios y el azote de los maestros. Conócese, no obstante, que tiene talento para ciertas cosas: aprenden música y dibujo con bastante facilidad; suelen tener buena memoria, por lo cual no es raro que sepan decorar lecciones muy largas ó recitar una buena tirada de versos, pero no entienden lo que dicen. Por esta fácil memoria, algunos presentan marcada aptitud para los idiomas; mas así que se trata de estudios formales, en que deban empeñarse el raciocinio ó la reflexion, no sirven de nada. De ahí que la mayoría se vean precisados á abandonar las carreras literarias; si algunos, á fuerza de años, consiguen un título académico, es porque nunca faltan jueces indulgentes en los tribunales de exámen. Su carácter es veleidoso; les placen las excentricidades; les gusta brillar por el parecido; algunos aspiran á dar, y á veces dan, el diapason de la moda; las señoritas de buen sentido, al recibir de sus manos una flor ó de sus lábios un galanteo, suelen decir: *¡qué gomoso!* En resúmen, esos sujetos son, como dice el Dr. Regis, (2) "un compuesto de lo bueno y de lo malo; tan susceptibles de afecto como de ódio, de sentimientos generosos y

(1) Está hoy dia generalmente adoptada la radical *fren*, en el concepto de *espíritu*, entendiendo por *espíritu*, no precisamente el alma, sino una palabra que expresa la suma total de las funciones del cerebro, que se llaman sensibilidad, inteligencia y voluntad.

(2) *Manuel pratique de medecine mentale*, pág 115.

acciones plausibles, como de artes malélicas., De ordinario tienen pequeño el cráneo ó prolongado; algunos, empero, no acusan anomalías de conformacion exterior, lo cuál no obsta para que sea defectuosa la organizacion de su cerebro.

El *imbécil* propiamente dicho, subsigue en deficiencia mental al *tonto*. Tiene el *imbécil* rasgos físicos, intelectuales y morales que nadie desconoce: cráneo pequeño ó demasiado voluminoso, asimétrico ó mal conformado; cara y aspecto general de bruto; frente angosta y baja; orejas extrañas y adelantadas; ojos pequeños y á menudo estrábicos; la bóveda palatina con una fosa en que se puede esconder el dedo explorador (1); órganos genitales rudimentarios ó sobradamente desenvueltos. En el concepto de sus facultades intelectuales, son indudablemente aun mucho menos inteligentes que los *débiles de espíritu*; como estos, suelen tambien tener algunas aptitudes culminantes, tales son las que se refieren á las artes de imitacion—música, pintura;—á veces poseen bastante memoria, pero cuando es cuestion de dedicarles á tareas formales, se echa de ver que son aún más ineptos que los *tontos*. Desde el punto de vista de los sentimientos, casi todos los imbéciles son más inclinados al egoismo y á las malas pasiones que al cariño y al afecto; estos sentimientos aparecen en su existencia como meros destellos del bien. De esos infelices ha dicho Marcé que “en general son vanidosos, irascibles, golosos, poltrones, crédulos y dados á los excesos venéreos y alcohólicos, así como tambien á actos violentos;”, pocos dejan de entregarse furiosamente al onanismo y aun á la bestialidad y á la pederastía. Tienen, de cuando en cuando, arrebatos melancólicos ó maníacos, que les hacen autores de toda clase de delitos, desde los ataques al pudor hasta el incendio, el robo, el suicidio y el homicidio. Entonces es cuando se pone en tela de juicio su responsabilidad.

Hay una *imbecilidad moral*, que conviene distinguir de la *locura* de este nombre y que ha sido uno de los objetos predilectos de mis modestos estudios frenopáticos. El imbécil moral es un ser incompleto y peligrosísimo.

Viene al mundo completamente exento de aptitudes para el desarrollo de los sentimientos altruistas, que hacen del hombre un ser sociable. Aun cuando dotado de un regular caudal de aptitudes intelectivas, que le permitiría cultivar con provecho cualquiera de los ramos del saber humano, no emplea este patrimonio cerebral en el sentido de lo bueno, sino que lo aplica para causar males. Su cerebro—yo lo tengo escrito—*es pasta de crimen*. Invencible aversión al trabajo útil; morosidad, vecina del estupor, ó movilidad exagerada,

(1) Véanse mis estudios sobre la *Urano estomastoscopia frenopática* en la *Revista Frenopática barcelonesa*, t. V, pág. 31.

que les induce á mudar diariamente de propósito y de oficio; mentir por afición y sin ventaja, ó exagerar la verdad de las cosas y de los sucesos; hipocresía en los actos y en las palabras, no tanto para eludir el castigo, como para no verse privados de llevar á cabo sus viciosos designios; desarrollo gradual del instinto del robo, con abuso de la confianza y del cariño; promesas de enmienda frecuentemente reiteradas y jamás cumplidas; amor sentido como pasión brutal ó trocado en onanismo; ineficacia del castigo, pues jamás produce enmienda; falta de proporción entre la cuantía del delito y la gravedad de la pena á él anexa con el beneficio que de aquel han de reportar; carencia de remordimientos; quebranto de las leyes sin motivos pasionales ó por motivos insignificantes; inutilidad de la educación más esmerada, aun cuando les haya sido proporcionada desde la primera infancia..... Tales son los caracteres que constituyen el conjunto patognomónico de la *imbecilidad moral* (1).

El *idiot*a es el tipo más degradado de la especie humana: de hombre, apenas conserva más que la silueta y los contornos del cuerpo. Su inteligencia, sentimientos y voliciones están muy por debajo de los de los animales antropomorfos, de los del perro, del gato, del caballo, del elefante, etc. Ostenta vicios de conformación en diferentes partes de su cuerpo, pequeño y rechoncho; tienen manos de niño y muchos son polidáctilos y micro ó bien macrocéfalos, con extraña conformación; su fisonomía es bestial, sin movimientos expresivos; hay además sordo-mudez, estrabismo, dentición anómala; fosa urano-palatina muy profunda; boca babosa; movimientos coreiformes de la cara, tronco y miembros; frecuentemente paraplegia ó hemiplegia infantiles; obtusión de todos los sentidos; inteligencia sumamente rudimentaria, de donde lenguaje nulo ó circunscrito á un corto número de vocablos. En el *grado segundo*—Esquirol señaló tres—aún pueden comer por sí solos y elegir los alimentos; los *idiotas de primer grado*—idiotas completos—necesitan de quien les ponga los manjares en la boca. Apenas presentan esbozos de facultades afectivas: los instintos las reemplazan; desconocen el amor y el pudor; muestran sus desnudeces y se anonadan en público; muchos, á más de sordos y mudos, son ciegos ó bizcos; sus ganglios son pasto de la escrófula; á menudo se encolerizan, sin provocación visible; en tal estado, gruñen ó ahullan: parecen bestias. Seres tan abortivos en nuestra especie siguen la ley de la naturaleza; mueren en edad temprana.

El legislador ha querido que la responsabilidad criminal corra parejas con la noción que de la bondad ó maldad de las acciones que ejecutan tienen sus autores. De la responsabilidad de los *idiotas* nadie podría dudar, por más que la ley no les miente; tampoco cabrían vaci-

(1) Véase para más detalles mi carta al Dr. D. Victor Acha, de San Sebastian, *Revista Frenopática barcelonesa*, tomo V, pág. 169.

laciones respecto de los delitos cometidos por los *imbéciles*, puesto que el Código les exime explícitamente; pero tratándose de un crimen ejecutado por un *tonto*, por un *sujeto flaco de espíritu* ¡cuántas dudas podrian presentarse! Si porque no los menciona la ley, los *tontos* debieran considerarse plenamente responsables, ¿habría sombra de motivo para eximir á los *idiotas*?

Es, pues, indispensable reemplazar la palabra *imbecilidad* por otro término ú otra dición de sentido más lato. ¿No sería conveniente decir: *deficiencia congénita de desarrollo frénico ó mental*? ¿No valdria más, al hacer referencia á los sujetos afectados de esos achaques ó anomalías, señalar nominalmente á los *flacos ó débiles de espíritu*, á los *imbéciles* y á los *idiotas* de todos grados?

Aún sube mucho más de punto la inconveniencia de la palabra *imbecilidad*, en la aplicacion que de ella hace el Código penal, cuando se tiene en cuenta, que habiendo venido, con ocasion de la reforma de este, á sustituir á la voz *demencia, imbeciles, tontos, idiotas y dementes* resultan confundidos en una comun denominacion. Esta es la interpretacion más benévola de la letra de la ley, pues si debiéramos atenernos solo á ella, resultaria que los *dementes*, puesto que ya hoy no se les nombra, deberian ser privados de los beneficios de la irresponsabilidad. Pero, ¿qué sería de una ley que, absolviendo á los *locos*, hiciese responsables á los *dementes*, que son los *locos rematados*, *locos incurables*, de toda incurabilidad? A tales tropiezos, ocasionados á funestas trascendencias, conduce el vicio de marchar sin la luz conveniente á través de materias ajenas á los estudios de ciertos legisladores.

Es, pues, conveniente que ni el Código, ni los magistrados, ni mucho menos los médicos, confundan al *imbécil*, al *atrasado de espíritu* y al *idiota* con el *demente*. Ciertamente que en unos y otros hay deficiencia en todos los actos cerebrales, á contar desde la percepcion, que es obtusa, porque obtusos son los sentidos externos, hasta la ideacion, la formacion de juicios, el raciocinio, la reflexion, la conciencia, la voluntad y la libertad moral; pero hay una diferencia capitalísima, pues, como dice Esquirol, el *demente* es un rico arruinado, un rico que se ha vuelto pobre porque ha perdido el capital, al paso que el *tonto*, el *imbécil* y el *idiota* nunca han poseido el tesoro de inteligencia que es comun á los demás hombres, siempre han vivido en el infortunio y la miseria. Por esto son congénitas las deficiencias del desarrollo frénico, al paso que la *demencia* es el resultado de una enfermedad cerebral, inflamatoria ó neoplásmica, ó el término de cualquiera de las locuras que no se han encaminado á la curacion. “La demencia,—he escrito en otro lugar,—es el *caput mortuum* de la locura (1).”

(1) *Tratado de Frenopatología.*

De lo expuesto se colige, que no fué bueno el acuerdo de sustituir la voz *demencia* por la palabra *imbecilidad*, y que más acertado hubiera sido añadir esta palabra á la primera.

Así que, con el fin de *armonizar el lenguaje del Código penal vigente con el estado actual de los conocimientos frenopáticos*, propongo, que el art. 8º, que dice:

“No delinquen; y por consiguiente, están exentos de responsabilidad:

1º El imbécil y el loco, á no ser que haya obrado en un intervalo de razon,—luego me ocuparé de esta proposicion incidental, que afecta al fondo de la cuestion—se modifique en los siguientes términos:

“No delinquen, y por consiguiente, están exentos de responsabilidad:

1º *Los que padecen deficiencia congénita en el desarrollo mental, ó sea los débiles de espíritu, los imbéciles y los idiotas, los dementes y los locos.*”

Si se admitiese esta reforma, podríamos dar por satisfechas, por el presente, nuestras aspiraciones, en cuanto se refiere á la cuestion terminológica.

Abordemos otras más arduas, pues dicen relacion al fondo ó espíritu de la ley penal.

(Se continuará.) p. 449.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Real Academia de Medicina de Madrid

VALOR CURATIVO DE LA NATURALEZA EN LAS ENFERMEDADES

(DISCURSO DE RECEPCION)

POR EL

Dr. D. Alejandro San Martin

Catedrático de la Universidad Central

(CONTINUACION)

Precisamente este ambicioso empeño en estudiar la curacion espontánea de cada peculiar dolencia, directamente sostiene el descrédito é impide el planteamiento de la Terapéutica del mismo nombre; no de otro modo que la idea especificista ó de tratamiento total de las enfermedades por cada remedio, á vueltas de engrosar los formularios y deparar pingües ganancias á los industriales, ha sido y será la rémora de la Terapéutica racional.

Proceder de lo simple á lo complicado, de lo fácil á lo difícil, ha sido regla de buen sentido antes aún de que hubiera lógica; el resul-

tado práctico definitivo, ciertamente se retarda por este método, y exige, mientras está en preparacion, grandes esfuerzos para explotarlo; pero, en cambio, es más seguro y promete para algun dia, más ó menos lejano, esa simplificación, esa comodidad de adquisicion tan loca é impremeditadamente deseada por muchos médicos.

La Terapéutica espontánea, generalizada del modo ya varias veces expresado, es, en mi sentir, el remedio más eficaz que puede oponerse al excepticismo, porque representa la contraprueba experimental de la terapéutica activa y tiene por base la duda.

Los descubrimientos recientes de las ciencias físicas han asombrado de tal modo á los desprevenidos tradicionalistas, que estos mismos, salvas raras excepciones, han sido, con su tenaz oposicion ó por prevaricaciones ligeras, los culpables de la desercion hácia los laboratorios. La reaccion favorable á la clínica es natural que se inicie ahora precisamente entre los más adictos á la Medicina experimental. De algunos años á esta parte, la creciente instruccion de los médicos en las ciencias preliminares les hace formar sus creencias más trascendentales en el seno de estos estudios, y guardando á un lado esta fé que trasciende al porvenir de la Medicina y tambien de la humanidad, aceptan con la mayor reserva las aplicaciones concretas de la Física, la Química y la Fisiología á la cabecera de los enfermos.

Ahora bien; la Terapéutica espontánea está destinada á estimular, más que ninguna otra forma de la ciencia, este regreso á los antiguos lares; y la razon de esto es obvia. Nadie, por entusiasta que sea del progreso y por sistemático que le hayan hecho particulares estudios, se resiste á dar tregua á sus elucubraciones para escuchar el lenguaje de la naturaleza, y, en cambio, basta un poco de celo y una regular adhesion á las adquisiciones modernas de la Terapéutica de accion, para no sostener airada competencia contra las inspiraciones farmacológicas, empíricas, más ó menos vetustas, cuyo origen al cabo se encuentra en las mismas ciencias que hoy alimentan la materia médica y precisamente cuando estaban mucho más atrasadas que al presente.

En efecto, la tradicion hipocrática se concentra toda en la doctrina naturalista. Los derechos tradicionales, por consiguiente, pertenecen por derecho histórico indiscutible á la Terapéutica expectante. Los remedios que usaba Hipócrates eran muy escasos y el arte de su aplicacion se reduce á imitar los procedimientos curativos espontáneos. No se confunda, pues, esta tradicion sencilla y pura con la Medicina que se llama generalmente tradicional, donde desde Paracelso y Avicena hasta Chirac el polifármaco y Priesnitz el hidrópata, todos han depositado las sumidades, por no decir las impurezas, de sus abigarradas cavilaciones. Guardémonos de la Medicina fácil, dice un autor francés muy leido entre nosotros, aludiendo á la simplicidad de la Patología experimental y á la prontitud con que, segun él, los discí-

pulos se hacen maestros en los laboratorios. Librémonos de la Medicina enredosa, digo yo sin rebozo, al contemplar el creciente embolismo que trae consigo la larga práctica cuando no conduce hacia el naturalismo. Se mezcla en esta afirmación la ciencia y el arte, produciendo la confusión de siempre; parece indudable que el *arte debe ser sencillo y que la ciencia ha de complicarse más y más cada día*. Los tradicionalistas, por el contrario, quieren que el arte sea abundante y hasta recargado, aunque sea preciso encanecer para lucirlo sin afectación y aprovecharlo con prudencia; en cambio, la ciencia debe ser simple, dogmática, poco variable. ¡Sana doctrina!

Clínica sencilla y experimentación compleja; tal es, pues, la tendencia que me parece resumir el mayor aprovechamiento posible de los medios actuales para investigar y para practicar, así en los problemas de Terapéutica artificial, como en los todavía más difíciles que descubre cualquier estudio de Terapéutica espontánea.

Tropiézase aquí con un vicio constitucional de la Patología y de la Terapéutica, que contribuye á justificar más y más la emancipación de los estudios referentes á la espontaneidad terapéutica.

Si no la mayor, la más genuina parte de las enfermedades que estudia la Patología corresponde al grupo de las llamadas espontáneas; de suerte que, diciendo Patología, se sobreentiende el calificativo de espontánea, hasta el punto de poderse negar el nombre propio de enfermedad al traumatismo y á la intoxicación, tipos de dolencias ostensiblemente provocadas.

Y, cosa rara, enfrente de esa Patología espontánea, como por derecho propio, figura la Terapéutica clásica, con un carácter artificial tan pronunciado, que no requiere tampoco semejante distintivo y hace necesario el laborioso razonamiento que vengo desarrollando para reconocerse con el título de espontánea.

Podrá decirse que así esta condición emprendedora de la Terapéutica, como la preferencia de la Patología hacia las enfermedades espontáneas, son legítima y laudable consecuencia del carácter humanitario de la Medicina, pronto y hasta impaciente para remediar; pero el valor real y la índole de las ciencias deben regirse por la manera como adaptan sus recursos á la índole de los problemas que están llamadas á resolver, más bien por los móviles morales que las inspiran, cuya estimación corresponde á otros fines humanos. Por otra parte, vemos que la Patología, principalmente espontánea, como hemos dicho, ha venido siendo por esto mismo ciencia de observación sencilla, y hasta hoy mismo tropieza con no pocos ni desautorizados detractores, apenas tiende á fundarse en la experimentación; mientras que la Terapéutica presenta, por idéntico motivo y desde muy antiguo, un sello decididamente experimental: de suerte que la terapéutica, razonablemente más tardía en su progreso que la Patología, tiene, sin embargo, por base un procedimiento de investigación más

adelantado (la observación ha precedido siempre á la experimentación, y ambas representan, como es sabido, dos fases sucesivas en el progreso de las ciencias); la Terapéutica experimenta más que observa, ha hecho y sigue haciendo experimentos antes que observaciones. ¡Así vá ello!

Pero algo habrá en la terapéutica espontánea para que se la conserve como infiltrada y sin colección de datos independientes en todos los ámbitos de la Medicina.

Las razones que proclaman su independencia parecen tan claras y deben haber sido alcanzadas tan de antiguo, que no había de estar relegado el honor de tal proclamación al primer oscuro reformista, ni es creíble que las eminencias del arte considerasen, aunque merecida, supérflua y nimia esta formalidad didáctica.

Tres circunstancias explican bien, á mi juicio, esta omisión. En primer lugar, la Terapéutica espontánea es tan misteriosa, sutil é inconstante en sus procedimientos, que se resiste mucho á la forma actual de las investigaciones, comenzando estas dificultades en su noción fundamental, á la fecha desprovista de aceptación científica precisa.

No obstante, la vaguedad de la noción fundamental aqueja igualmente á ramas bien arraigadas de la Ciencia médica, y la noción de fuerza medicatriz, si no tan real y positiva como la de vida que preside á la Fisiología, es, seguramente, tan racional y legítima como las de salud, enfermedad, curación y remedio que respectivamente animan á la Higiene, á la Patología, á la Terapéutica y á la Materia médica.

Verdad es que la fuerza medicatriz, como conocimiento, adolece de cierto ontologismo aparente, que no cabe denunciar en los demás elementos constitutivos de la Patología, con los cuales he querido compararla; porque jamás nos ocurre describir la fuerza sintomática, ni la fuerza lesional, ni siquiera la fuerza etiológica; y si alguna vez empleamos la palabra fuerza medicatriz con aplicación á los efectos medicamentosos, dejamos sobreentendido el medicamento correspondiente; pero esto no desacredita la noción general de fuerza medicatriz, sino la imperfección en que hoy conocemos sus múltiples manifestaciones y la imposibilidad de aplicar un nombre propio á cada una.

(Se concluirá) p. 455.

REVISTA CIENTÍFICA NACIONAL

Enfermedad del sueño.—El Sr. Siervet Jackson, en unas notas clínicas acerca de la enfermedad del sueño, escritas en el *Boletín de Medicina Naval*, dice que es una enfermedad que solo la padece la raza negra, sin distinción de sexo ni edad. Que en tres autopsias prac-

ticadas por él y el Sr. Montero, han encontrado las siguientes lesiones anatómicas: una inflamación crónica de las meninges y adherencias de las mismas entre sí (y con la superficie cerebral hasta el punto de no poder desprender aquellas sin desgarrar el cerebro), al nivel del borde interno y superior de ambos hemisferios, teniendo la parte inflamada la dirección, de 12 milímetros de ancho, que se extendía desde muy cerca de los lóbulos cerebrales posteriores hasta la parte media de los anteriores, en donde se interrumpía formando focos del tamaño de una lenteja, tanto más diseminados, cuanto más se acercaban á la parte anterior.

Algunos de estos focos estaban bastante congestionados, y en uno de los casos había reblandecimiento casi completo de la masa encefálica con imbibición serosa de la misma, limitándose el reblandecimiento en los demás á la parte inflamada.

Existía, en todos ellos, aunque en diferentes cantidades, derrame seroso en los espacios subaracnóideos en los ventrículos, cuyas paredes estaban reblandecidas en dos de los casos citados.

Con respecto á la sintomatología y curso de la enfermedad, hace notar el autor que se inicia por infartos ganglionares en el cuello, cambio de carácter, inclinándose el enfermo á la soledad y al aislamiento, apatía física é intelectual, estupidez de la cara, ojos un tanto salientes y rubicundos y más sueño que el ordinario.

Preséntase luego cefalalgia y sacudidas musculares en los miembros, bastante dolorosas, un estado de paresia general lentamente progresivo, marcha lenta é insegura y algo de temblor que solo aparece con motivo de algun ejercicio muscular.

Consérvase perfecto el apetito, y las digestiones son buenas. Empero en el curso de la enfermedad se quejan de estreñimiento los enfermos, y ya en este momento se pasan la mayor parte del día durmiendo. Durante este periodo, que es de algunos meses, el enfermo la mayor parte del día lo pasa sentado y haciendo vanos esfuerzos para no dormirse, y aun para conseguirlo se provoca la irritación de las conjuntivas, que es práctica muy usada entre los negros de la isla de San Fernando. Por fin el sueño es ya continuo; cuando se llama la atención del enfermo, contesta con monosílabos, y vuelve á quedarse dormido, recobrando la posición que tenía al despertarle: los movimientos van haciéndose imposibles, disminuye el apetito, alterase la nutrición, hay incontinencia de orina; el pulso, que es débil por lo regular, asciende á 100 y 120 pulsaciones; la fiebre 38'8 á 39°; permaneciendo de tal suerte algunas semanas, hasta que el rápido ascenso de la fiebre termina con el desgraciado paciente.

Mejorias poco marcadas y de escasa duración obsérvanse durante el curso de esta enfermedad, siendo gravísimo el pronóstico, el cual puede predecirse desde los primeros días, y sin que se lo hayan hecho variar en lo más mínimo, al autor, las pequeñas mejoras que

ha observado, debidas en su concepto á los drásticos y revulsivos empleados como medio curativo. Con este objeto tambien ha usado, sin resultado alguno, los mercuriales, el sulfato y valerianato de quinina, tónicos amargos y ferruginosos.

REVISTA CIENTÍFICA EXTRANJERA

Tratamiento del dolor rectal por la cicuta.—El Dr. Whitla expone el buen resultado obtenido por la cicuta en las enfermedades dolorosas del recto y del ano. Usa la pomada que prepara de la manera siguiente: evapora á un calor suave 60 gramos de jugo de cicuta hasta que queda reducido á seis; á este líquido siruposo se añaden 24 gramos de lanolina. Esta pomada ha sido aplicada por Whitla en un caso de fisuras múltiples con dolor insoportable, y en otro de tenesmo grave y escoriaciones consecutivas al pus de un absceso iliaco que se había abierto á través del elevador del ano é interesaba las paredes del recto; el resultado en ambos enfermos fué casi sorprendente. El medicamento obra al parecer paralizando los nervios motores que se distribuyen por las capas musculares finas, situadas debajo de la membrana mucosa; las contracciones espasmódicas reflejas de estas capas son las que ocasionan el dolor continuo é incomodidad en los padecimientos del recto y del ano que van acompañados de escoriaciones, úlceras ó fisuras. Paraliza á la vez los filamentos sensitivos, pero el autor ha obtenido algunos éxitos en el vaginismo y en algunos estados de la uretra del hombre aplicándole por medio de una sonda. En los casos de fisuras conviene añadir á la antedicha pomada cinco ó seis decigramos de persulfato de hierro, según recomienda el doctor Cripps. Debe usarse esta última combinacion antes de recurrir á los medios quirúrgicos. La pomada es más eficaz en las fisuras muy dolorosas ó en las pérdidas de sustancia de la membrana mucosa.

(*The Practitioner.*)

*
* *

Los Medicamentos colagogos.—Segun los experimentadores Prevost y Binet, la cantidad de bilis aumenta un poco con la alimentacion y sobre todo despues de la ingestion de peptonas, pero no con las grasas; los enemas de agua fría, preconizados recientemente en la ictericia, no modifican la secrecion biliar. Las diversas sustancias medicamentosas pueden dividirse en cuatro grupos, segun la influencia que tienen sobre la secrecion de la bilis.

PRIMER GRUPO.—*Sustancias que aumentan la secrecion biliar.*—Bilis, sales biliares y úrea (experimentales solamente en los animales), esencia de trementina, terpina, clorato potásico, benzoatos, sali-

cilato sódico, salol, evonimina, muscarina (en inyección subcutánea en los animales).

SEGUNDO GRUPO.—*Sustancias que solo determinan un aumento ligero ó dudoso, inconstante.*—Bicarbonato y sulfato sódicos, cloruro de sodio, sal de Carlsbad, antipirina, áloes, ruibarbo, hydrastis canadensis, ipecacuana, boldo, etc.

TERCER GRUPO.—*Sustancias que determinan disminucion de la bilis.*—Ioduro potásico, calomelanos, atropina, estrignina.

CUARTO GRUPO.—*Sustancias sin acción sobre la secreción biliar.*—Fosfato sódico, bromuro potásico, sublimado, arseniato sódico, alcohol, éter, glicerina, quinina, pilocarpina, sen, colombo.

Por fin, las siguientes sustancias son las únicas que se eliminan por la bilis: esencia de trementina, terpina, ácido salicílico, salol, bromuro y ioduro de potasio, clorato potásico, arsénico, fuscina, cochinilla. Solamente se encuentran algunos vestigios de hierro, plomo, mercurio y cafeína.

Segun esto, se vé, pues, que no hay relación constante entre la eliminación de una sustancia por la bilis y la acción que dicha sustancia ejerce sobre la actividad de esta secreción. Por otra parte, esta eliminación por la bilis, de los medicamentos introducidos; lo mismo sucede con la eliminación por la saliva y por el sudor, como ha demostrado Binet en su tesis inaugural: "Estas tres secreciones, desde este punto de vista son muy inferiores á la orina, que es la vía de eliminación por excelencia."

De todos modos este estudio es muy interesante; permite formular algunas sustancias colagogas en todos los casos en que es necesario activar la secreción biliar (ictericia por obstrucción de las vías biliares, litiasis biliar, cólicos hepáticos, etc.) Así en estos casos puede recurrirse á las fórmulas siguientes:

1. ^a Benzoato sódico.	} aa 5 gramos
Ruibarbo.. . . .	

Para 20 dosis que se tomarán en hostias una en cada comida.

2. ^a Evonimina.	40 centigramos
Terpina.	4 gramos

Para 20 píldoras; dos píldoras mañana y tarde.

(*Revue gén. de clinique et de thérapeutique*)

MISCELANEAS

Al cerrar este número se nos asegura que la difteria ha vuelto á recrudecerse y á adquirir por su extensión é intensidad las mismas alarmantes proporciones que ha tenido en esta Ciudad durante el mes de Septiembre último.

En balde los médicos de Salamanca vienen participando á las autoridades los casos que asisten de dicha enfermedad, segun se les tiene prevenido, pues hasta ahora ni las Juntas provincial ni la local de Sanidad han adoptado medida alguna para extinguir tan mortífera epidemia. Las promesas de algunos miembros de dichas juntas no han escaseado desde que la difteria sentó aquí sus reales; pero como sólo con promesas no se consigue vencer á tan formidable enemigo, claro es que seguimos y seguiremos lamentando los estragos que este produce.

*
* *

El dia 6 del corriente tuvimos el gusto de saludar en esta Ciudad á nuestro querido amigo y paisano el Dr. D. Gaspar Gordillo Lozano, distinguido polemista médico y redactor de nuestro colega *El Dictámen*.

En el mismo dia salió el Dr. Gordillo para un pueblo de esta provincia, donde reside su familia, y en la semana próxima regresará á Madrid.

*
* *

En vista de haberse suprimido en el Instituto de esta capital la cátedra de lengua alemana, asignatura obligatoria para los alumnos de la Facultad de Medicina, el Ayuntamiento para no privar de esta enseñanza á los que siguen la carrera en la Escuela libre de Medicina que dicha corporacion sostiene, ha acordado crear la mencionada cátedra con cargo á su presupuesto de gastos, dotando la plaza de profesor de la misma con el sueldo anual de 1.500 pesetas anuales.

*
* *

Vencidas todas las dificultades que á ello se oponían, es ya seguro que desde 1º de Enero del año próximo, comenzará á funcionar en esta ciudad el Laboratorio químico municipal, por cuyo establecimiento hemos abogada diferentes veces.

*
* *

Hemos recibido el cuaderno 8º de la obra *El Hipnotismo y la Sugestion* que publica en Valladolid nuestro amigo y colaborador el Dr. Sanchez Herrero. (Véase el anuncio correspondiente).

Tambien se nos ha enviado el prospecto del *Tratado de Histología é Histoquimia* por el Dr. D. Eduardo García Solá, catedrático en Granada, que ha publicado en Barcelona la casa editorial de Espasa y Compañía (Córtes, 221 y 223).—El precio de la obra, que forma un tomo de más de 400 páginas en 4º, con grabados intercalados en el texto, es el de *diez pesetas*.